

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santamarta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellín, Cumaná, Guayaquil y Maracaibo.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 ½ reales.

CONVOCATORIA DEL CONGRESO DE 1824.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
jeneral de division de los ejércitos de Colombia, vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo &c.

En ejercicio de la facultad que me concede el artículo 115. de la constitucion, he venido en decretar y decreto.

1. Se convoca al congreso de 1824 para el dia dos de enero proximo, segun lo prescrito en el artículo 68 de la constitucion.

2. Los miembros de las cámaras del senado, y de representantes estarán reunidos en esta capital el 31 de diciembre inmediato.

3. Los intendentes de los departamentos dictarán las ordenes mas eficaces para que dichos miembros sean asistidos con la asignacion de la ley por las leguas que hayan de andar desde el lugar de su residencia á esta capital, tomando por base la medida que estuviere hecha, y en su defecto el computo formado por el gobierno en virtud de las facultades de la ley; donde ni una ni otra cosa fuere aplicable, el intendente ó gobernador respectivo harán un computo prudencial de que darán cuenta sin perjuicio de ponerlo en practica para el abono de dichas dietas.

4. Al circularse la presente convocatoria se insertarán el artículo 3.º de la ley de 5. de los corrientes y las comunicaciones del senado, y de la cámara de representantes al poder ejecutivo sobre la responsabilidad impuesta á los diputados que sin legitimo impedimento no concurren á la futura legislatura.

El secretario de estado, y del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto. Dado en el palacio del gobierno en Bogotá á veinte de agosto de mil ochocientos veinte y tres. —trece. (Firmado) **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.** El secretario de estado del interior — **José Manuel RESTREPO.**

MARACAIBO RECUPERADO POR LAS ARMAS DE COLOMBIA

Al fin está ya terminada la campaña del Zulia despues de once meses de sacrificios y de constancia, en los cuales hemos tenido que reparar reveses y desgracias. El orgulloso jeneral del ejército español de Costa-firme que pocos dias antes del combate naval del 24 de julio despreciaba en sus comunicaciones á las tropas colombianas, y protestaba restablecer en Venezuela el gobierno del rey, ha abandonado nuestro territorio seguido de los oficiales y tropa europea que no convenia retener en Colombia. La plaza de Maracaibo con sus fuertes

ha sido entregada al comandante jeneral Manrique á virtud de la capitulacion que insertamos. El supremo poder ejecutivo satisfecho de las razones y circunstancias que han influido en nuestros jefes para convenir en ella, y animado de los deseos mas eminentes por el honor y gloria de la República, la ha aprobado absolutamente.

CAPITULACION.

Don José Inacio de Casas caballero de la orden nacional de Santiago, coronel de los ejércitos españoles, y don Lino Lopes Quintana teniente coronel de los mismos, como comisionados con plenos poderes por el señor jeneral en jefe del ejército de Costa-firme; y los señores José Maria Delgado teniente coronel comandante del batallon Zulia, y José Maria Urdaneta capitán secretario de la comandancia jeneral é intendencia del departamento del Zulia con iguales poderes del señor jeneral comandante jeneral é intendente del mismo, y con el allanamiento del señor jeneral comandante jeneral del tercer departamento de marina de la república de Colombia, comisionados de su parte para transijir de un modo honroso y debido á la humanidad, y al decoro de ambos ejércitos: penetrados unos y otros del miserable estado en que se halla el pueblo de Maracaibo, asediado hace tres meses por la escuadra de Colombia en su laguna, sus vecinos aflijidos y consternados por el hambre, el cañoneo sufrido en sus casas y edificios, y por resultas del sangriento combate naval del veinticuatro de julio último; animados los espresados comisionados de sentimientos los mas jenerosos y justos en favor de tan desgraciada ciudad y de cuantos han servido en auxilio de los dos partidos beligerantes; han acordado y convenido en obsequio de todos lo siguiente:

Art. 1. La plaza de Maracaibo, la fortaleza de San Carlos de la barra, y territorio ocupado por tropas dependientes del ejército español serán entregados al jefe sitiador de Colombia, en el estado que se encuentren.

Art. 2. Lo serán del mismo modo al señor comandante jeneral de la escuadra de Colombia los buques armados juntos en esta bahia.

Art. 3. Los sarjentos, cabos y soldados naturales de las Américas que sirven en el ejército español y quieran voluntariamente seguir las banderas colombianas, lo podrán hacer libremente; los que prefieran ser licenciados á sus casas bajo la garantia que este tratado les asegura lo podrán hacer tambien; pero los que quieran permanecer fieles al gobierno español, se reputarán y tratarán como prisioneros de guerra sin ser molestados, bajo la especial vijilancia de los garantes de que se hablará, hasta tanto que los canjeé dicho gobierno ó sus funcionarios; comprendiendo en este artículo los marineros.

Art. 4. Los jefes y oficiales, de cualquiera graduacion y naturaleza que sean, y sus asistentes que serán elejidos de los prisioneros, en caso de no seguir voluntarios los que actualmente tengan; los sarjentos, cabos y demas individuos de tropa europeos podrán salir juramentados fuera del territorio de Colombia para no volver á tomar las armas contra ella, mientras no sean canjeados, y en estos entrarán los músicos europeos.

Art. 5. El ramo politico del ejército, por el que se entenderán fisicos, capellanes,

armeros, y asistentes: ministerio de hacienda publica y militar, y los comprendidos en el artículo anterior podrán sacar sus armas, equipajes, propiedades trasportables, oficinas y familias, siendo responsables los comandantes de buques de que al arribo al puerto de Cuba á que lleguen, de entregar todo á sus dueños religiosamente.

Art. 6. El comandante de la columna del Zulia don Antonio Leon con sus oficiales; el jefe de las Cabimas Pio Morales con los suyos serán comprendidos en el artículo cuarto de este tratado. Los vecinos que ambos tengan reunidos armados lo serán tambien en el noveno de él.

Art. 7. Los primeros jefes de la república de Colombia en este departamento facilitarán inmediatamente los buques necesarios para trasportar á puerto seguro de la isla de Cuba los jefes, oficiales, sarjentos y demas individuos de tropa que componen el ejército español y sus dependencias, siendo de cuenta de dicha República los gastos que se hagan para ello, facilitando ademas la misma los viveres que necesiten, y haciendo se guarde en todo á los oficiales y jefes por la jente de los buques el decoro y buen trato correspondiente á sus clases.

Art. 8. Todos los vecinos y habitantes de Maracaibo que quieran seguir con sus familias y propiedades trasportables á la isla de Cuba, serán libres de practicarlos siendo por cuenta de la República, los trasportes y viveres que necesiten.

Art. 9. Los vecinos y habitantes de Maracaibo y su provincia serán tratados en la misma, con arreglo á las leyes protectoras de la República, sea cual hubiere sido su conducta y opiniones, durante la ocupacion de este pais por las tropas españolas del mando del señor jeneral Morales, dandose todo á un olvido absoluto, y haciendo que sus personas y propiedades sean altamente respetadas, como que tendrán un apoyo para deducir sus quejas justas á las autoridades constituidas.

Art. 10. El ejército español y demas empleados, y vecinos particulares de que hablan los artículos anteriores, se embarcarán en este muelle en los trasportes de que se ha tratado, y hasta una hora de haberse dado la vela todos, no será ocupada la ciudad por las tropas y marina de Colombia.

Art. 11. Los heridos y enfermos españoles existentes en esta ciudad que se hallen en posibilidad de embarcarse serán conducidos y tratados á bordo con la humanidad y esmero posible; y los que no lo puedan verificar quedarán en ella, y serán curados y atendidos con esmero y respetadas sus personas y equipajes, hasta que su estado les permita ser trasladados á Cuba, que lo verificarán los señores jefes de este departamento en los mismos términos que se dejan prescritos para las tropas españolas.

Art. 12. Todos los jefes, oficiales y tropa europea del ejército español, prisioneros en el combate naval del 24 del anterior, que quieran seguir á Cuba, lo ejecutarán bajo los mismos pactos y circunstancias que se dejan declarados para las tropas que ocupan esta ciudad.

Art. 13. Se tomarán por una y otra parte dos jefes en rehenes para cumplimiento de este tratado: los españoles quedarán en esta capital, y los de Colombia seguirán á Cuba con las tropas del ejército español. Los primeros recibirán su haber íntegro segun sus clases, del tesoro de Colombia, y los segundos lo mismo del español.

Art. 14 Se estipula pena de muerte á cualquier jefe, oficial ó individuo de tropa española, que se aprendiese haciendo la guerra á la república de Colombia, sin estar canjeado.

Art. 15 Mediante á que el ejército español no tiene viveres mas que de carne para tres dias, queda obligado el jeneral de Colombia contratante, á suministrar á aquel, todo lo demas que falte, desde la ratificación de este pacto hasta la llegada á Cuba del primero, y demas que quieran seguir, de cuenta de la República segun se ha indicado.

Art. 16 Todas las dudas que ocurran sobre la verdadera inteligencia de algunos de los artículos que preceden se decidirán siempre en favor del ejército y súbditos españoles.

Art. 17 Los sres. jenerales de ambos ejércitos nombrarán por sus respectivas partes oficiales que pasen á explorar la tropa americana de que se habla en el artículo tercero de este tratado, como tambien la de los europeos que se hallan prisioneros en Colombia y de que tambien trata el doce del mismo.

Art. 18 El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas, y deberá empezar á cumplirse segun su literal tenor tan luego como se ratifique y canjee; y en fé de que asi lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en la ciudad de Maracaibo á 3 de agosto de 1823.—Subrayado los sarjentos no vale—entre renglones europeos valga.—José Inacio de Casas.—Lino Lopes Quintana.—José Maria Delgado.—José Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes, por mi parte como jeneral en jefe del ejército español de Costafirme. Cuartel jeneral de Maracaibo á 3 de agosto de 1823.—Francisco Tomas Morales.—José Albaro secretario.

Manuel Manrique de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica, Victoria, Valencia y Carabobo, ayudante jeneral del estado mayor jeneral libertador, jeneral de brigada, de los ejércitos de la república de Colombia, jefe de la primera brigada de la Guardia, intendente del Zulia y jefe de operaciones contra Maracaibo; y José Padilla de los libertadores de Venezuela, condecorado con dos escudos de distincion, jeneral de brigada de los ejércitos de la misma República, comandante jeneral del tercer departamento de marina y de la escuadra de operaciones sobre el Zulia &c.

Aprobamos, sancionamos y ratificamos, el tratado de capitulacion que antecede, y para que conste y tenga el debido cumplimiento firmamos este en el cuartel jeneral de Alta-gracia á 4 de agosto de 1823.—13. El jeneral jefe de operaciones Manuel Manrique.—El jeneral, comandante jeneral de la escuadra José Padilla.—José Urdaneta secretario.

Tratado particular que los comisionados españoles y de Colombia han acordado, bajo cuyas bases queda estipulado el tratado jeneral en esta fecha.

1.º Los buques particulares armados en guerra en esta laguna serán entregados en el estado en que se encuentren al comandante jeneral de marina de Colombia, á escepcion de la goleta Especuladora que sin ningun armamento, con marina y pabellon español, será destinada á conducir á Cuba al señor jeneral en jefe del ejército español, con sus edecanes y personas de su eleccion, con el correspondiente salvo-conducto para no ser detenido por ningun buque de Colombia.

2.º El teniente-coronel José Maria Delgado se embarcará en esta goleta por garante español de las personas que conduce, y quedará en el castillo de Sancarlos hasta que la goleta Especuladora haya salido de la barra, desde cuyo momento se le dejará restituirse á su ejército.

3.º Este buque con las jentes que tras-

porte estará espedito, y podrá dar la vela desde que se ratifique este tratado.

4.º Por la ausencia del señor jeneral en jefe, quedará mandando el ejército en esta ciudad, su segundo el señor coronel don Narciso Lopez.

5.º El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas que debiera empesar á cumplirse, segun la letra de sus artículos desde que se ratifique y canjee, y en fé de que asi lo convenimos y acordamos firmamos dos de un tenor en Maracaibo á 3 de agosto de 1823.—José Inacio de Casas.—Luis Lopez Quintana.—José Maria Delgado.—José Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes, por mi parte, como jeneral en jefe del ejército español de Costa-firme. Cuartel jeneral de Maracaibo á 3 de agosto de 1823.—Francisco Tomas Morales.—José Albaro—secretario. Manuel Manrique de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica, Victoria, Valencia, y Carabobo, ayudante jeneral del estado mayor jeneral libertador, jeneral de brigada de los ejércitos de la república de Colombia, jefe de la primera brigada de la guardia, intendente, comandante jeneral del departamento del Zulia, y jefe de operaciones contra Maracaibo; y José Padilla de los libertadores de Venezuela, condecorado con dos escudos de distincion, jeneral de brigada de los ejércitos de la misma República, comandante jeneral del tercer departamento de marina, y de la escuadra de operaciones sobre el Zulia.

Aprobamos, sancionamos, y ratificamos el tratado de capitulacion que antecede, y para que conste y tenga el debido cumplimiento firmamos este en el cuartel jeneral de Alta-gracia á 4 de agosto de 1823.—13.—El jeneral jefe de operaciones, Manuel Manrique.—El comandante jeneral de la escuadra, José Padilla.—José Urdaneta secretario.

RELACION

de los oficiales que hemos tomado prisioneros en el combate naval del 24 de julio entre la escuadra de Colombia al mando del señor jeneral comandante jeneral de ella José Padilla, y la española al del contra-almirante don Anjel Laborde.

Cuerpos á que pertenecieron.

Tementes Coroneles.

D. Jacinto Jil de Castro - - - Suelto.
D. José Manuel de Salas. - - - iden.

Capitanes.

D. Francisco Liados. - - - iden.
D. Francisco Tridon - - - iden.
D. Anjel Gallardo - - - iden.
D. Ubaldo Romay - - - iden.
D. José Dias - - Casadores del jeneral.
D. Antonio Jil - - - Leales corianos.
D. Francisco Natario - - 3.º del rey.
D. José Maria Garcia - - - iden.
D. Juan Osoros - - - caballeria.
D. Pedro Maria Oberto - - - suelto.
D. José Garcia - - - iden.
D. Magdaleno Obalillo - - - iden.
D. Felis Rosao - - Casadores del jeneral.
D. José Maria Hernandez - - - suelto.
D. Eusevio Eras - - - marina.
Andres Garcia - - - milicias.
Ramon Pirela - - - iden.
Francisco Garcia. - - - iden.

Tenientes.

D. Ilario Hacha - - - Barinas.
D. José Collados - - - iden.
D. Manuel Suares - - - iden.
D. Miguel Coinete - - - iden.
D. Apolinario Alvarez - - - iden.
D. Francisco Cardenas - - - suelto.
D. José Valverde - - - iden.
D. Francisco Melendro - - Casadores del jeneral.
D. Juan Ramires - - - caballeria.
D. Francisco Tobar - - - iden.
D. Francisco Andia , , , milicias.

D. Alfonzo Navarro , , , iden.
D. Juan Pineda , , , iden.
D. N. Martinez , , , iden.
D. Santiago Velloso , , , iden.
D. José Feliz Rodriguez , , , iden.
D. Miguel Lleguas , , , Valencey.
D. Lorenzo Puyoll , , , marina.
D. Francisco Teriles , , , Barinas.
Manuel Sanchez , , , 3.º del rey.
Juan Basco , , , Leales.

Subtenientes.

D. Patricio Lauro , , , Barinas.
D. José Villegas , , , iden.
D. Valentin Leal , , Leales-corianos.
D. José Pineda , , , milicias.
D. Miguel Gonzales , , , iden.
D. Antonio Leal , , , Casadores.
D. Manuel Mauricio , , , marina.
José Manuel Rodriguez , , , Barinas.
Fermin Molero , , , iden.
Pablo Flores , , , Leales.
José Garcia , , , Casadores.

Aspirantes subalternos.

D. Sebastian Riqueline , , , Navarra.
D. Lucas Gonzales , , , iden.
D. Pio de Ases , , , iden.
D. Marcos Pomairo , , , iden.
D. José Antonio Oronos , , , iden.
D. Francisco Fuentes , , , iden.
D. Blas Almanza , , , iden.
D. Juan Fernandez , , , iden.
D. Silverio Urdaneta , , , iden.
D. Isidro Lisaur , , , iden.
D. Pablo de Castro , , , iden.

Curujano.

D. Antonio Espinola , , , suelto

Empleado en hacienda.

D. José Inacio Fernandez. , , ,

Oficial.

Carlos Garcia. , , , marina.

2.º comandante— Juan Escanday , , marina.

Oficial— Pablo May , , , iden.

Comandante— Francisco Sarria , , iden.

Total . . 69

NOTA—Los individuos de la tripulacion y tropa prisioneros componen el número de trescientos sesenta y nueve—A bordo del bergantin de guerra Independencia al ancla en el puerto de Alta-gracia á 25 de julio de 1823—13.—Rafael Tono.

Entre estos oficiales prisioneros se encuentran de los que fueron capitulados en Cumaná, en Quito y en Maracaibo. No es esto solamente lo que prueba que los españoles se burlan de sus pactos y juramentos; la goleta de Colombia Manuela fue abordada por los enemigos antes de decidirse el combate del 24 de julio, y su tripulacion fue pasada á cuchillo sin perdonar ni á los muchachos de cámara. Los españoles se empeñan en proclamar principios liberales, buena fé y humanidad, pero sus hechos son absolutamente contrarios. El gobierno de Colombia, sin embargo de todas estas pruebas irrefragables, no ha querido aflijir la humanidad con las represalias, y á sus ojos será siempre sagrado el filantrópico tratado de Trujillo. Que los españoles se ahoguen en nuestra sangre si asi lo quieren; los colombianos respetaremos fuera del campo de batalla á los hombres prisioneros ó rendidos.

DIARIO

de operaciones de la escuadra sobre el Zulia en los dias 21 22-23- y 24 de julio antes del combate.

Dia 21—Amanecieron los buques enemigos fondeados en Sapara; á las

seis y veinticinco avisaron del tope que los buques enemigos se hacían á la vela, y se hizo la señal de que cada buque asegurase sus amantillos, drisas de gavia, de boca, pico &c. con cadenas, abosando sus escotines despues de puestos á la vela.

A las siete y media se vieron desde la cubierta la *Guaiireña* de tres palos fondeada como al principio del Tablazo y despues llegaron varias goletas á sus tinmediaciones y fondearon ambien.

A las once pasó el señor jeneral comandante jeneral á cada buque de la escuadra para leer una proclama á las tripulaciones y guarniciones de estos, y exortarlos para que peleasen con todo el ardor con que lo verifican siempre los verdaderos colombianos. En toda la escuadra no se oían otras voces que las de vivas repetidos, y no se veía mas en todos cuantos se hallaban embarcados que unos ardientes deseos de pelear, presajios sin duda de la victoria. Poco despues se hicieron las señales siguientes 1^a -- mucha actividad y prestesa en las maniobras y señales: 2^a safarrancho de combate: 3^a cuando el comandante esté demasiado empeñado en la accion y no pueda por el fuego, humo &c. atender á los demas buques de la escuadra, cada uno obrará segun su valor, honor y conocimientos, para destruir los enemigos y tener la gloria de vencerlos. Seguidamente se dispuso poner divisas á todo individuo de la escuadra para que fuesen conocidos en el acto de un abordaje, y se les previno que si esto se verificase de noche debian estar sin camisa, y se encargó tambien por orden jeneral á todos los comandantes de los buques tuviesen mucha atencion, pronta contestacion y ejecucion á las señales, asi como el que estuviesen listos para hacerse á la vela en el momento mismo que se les previniese por sus correspondientes señales.

A puestas del sol quedaron fondeados los buques citados en el Tablazo.

Dia 22--Al amanecer de este día se vieron los buques enemigos fondeados en el Tablazo, y á poco rato se hicieron á la vela; con este motivo, y bien persuadido nuestro jeneral de que no podrian salir del Tablazo ni menos atacarnos si no con viento á la brisa, ordenó se acercase la escuadra á la costa de Punta-de-Palma cuanto pudiese para tenerles el barlovento cuando intentasen batirnos, y las fuerzas sutiles se colocaron en la misma Punta-de-Palma citada.

Los enemigos continuaban por el Tablazo con viento favorable, pero á las ocho y media se les llamó al S. E. y fondearon, aunque algunos de ellos lo verificaron con la quilla. Componiase la flotilla enemiga, del bergantin *Sancarlos*, bergantines--goletas *Maratón* y *Esperanza*, goleta de dos gavias *Especuladora*, nueve goletas de velacho, dos pallebotitos, las flecheras *Guaiireña*, *Atrevida*, *Maracaibera*, y quince buques mas entre faluchitos y piraguas armadas. Vista por el señor jeneral la situacion de los buques dispuso que las goletas *Independencia*, *Manuela Chitty*, y *Emprendedora* pasasen

á situarse sobre Punta-de-Palma, y las sutiles se avansasen un poco sobre las enemigas, pasando el mismo señor jeneral en un bote á observar á los enemigos desde cerca. Estos destacaron sobre él los de su escuadra, cuyo conocimiento hizo que el señor comandante jeneral dispusiese fuesen todos los de la nuestra á incorporarse con las fuerzas sutiles, como en efecto se verificó luego, luego. El viento continuaba al S. E. bonansible que permitia manejar las fuerzas sutiles, y por tanto el señor jeneral se abansó con los de mayor calibre sobre los enemigos y les hizo varios tiros con el mayor acierto: estos fueron contestados por aquellos, pero sin que hubiesemos tenido la menor desgracia mas como el viento empesó á llamarse al N. E. dispuso el señor jeneral se retirasen las fuerzas sutiles á su lugar y que regresasen los botes á sus buques respectivos á las once y media.

Al medio día estaba ya la brisa fresca y algunos de los buques se hicieron á la vela para enmendarse, quedando un bergantin-goleta y el *Sancarlos* varados; pero que á poco rato aprocharon como los demas. Al anoecer seguía el viento fresco por el N. N. E. y los enemigos estaban anclados en línea.

Dia 23--Amanecieron los buques enemigos al N. de Punta-de-Palma formados en línea segun anohecieron, y el viento seguía al N. N. E. fresco. Nuestras fuerzas sutiles se colocaron inmediatas á la misma Punta y al sur de ella, y el señor mayor-jeneral pasó á los buques de la escuadra para imponer ó advertir á sus comandantes del modo como debian manejarse para conservarse en buen orden é inmediatos á la costa luego que se hiciese la señal de dar la vela, pues que convenia no separarse de ella hasta que los enemigos revasasen de la Punta para arribar despues sobre ellos, obrar con la ventaja del barlovento, y frustrar los planes de aquellos.

A las seis y cuarto se hizo la señal de prepararse á dar la vela, y á las seis y treinta y siete viendo que se levaban los enemigos se hizo la señal conveniente para ejecutar igual operacion, y luego, luego estabamos á la vela poniendo en practica desde este instante el plan meditado de mantenernos sobre bordos muy cerca de la costa: á las siete y media refrescó el viento demasiado y tuvimos que tomar rizos. A las siete y cuarenta y cinco visto que los enemigos iban cayendo á sotavento, se hizo la señal de que cada uno ocupase su lugar: á las ocho y nueve la de imitar los movimientos del comandante, y á los cinco minutos arribamos sobre los enemigos que seguían en línea de combate de la vuelta del sur. A las ocho y diez y nueve se hizo la señal de que cada un buque de la escuadra batiese con denuedo al que le estuviese mas proporcionado de los enemigos hasta rendirlos, abordandolos si fuese necesario, y nosotros como cabeza de línea nos dirijimos sobre la vanguardia enemiga; pero, los demas buques escepto el *Marte* se aguantaban

a barlovento y se atrasaban demasiado en vez en obedecer exactamente lo que se les habia mandado por sus correspondientes señales. La *Espartana* fue la primera que orsó y á esta le siguieron las demas, formando estos buques una línea por nuestra aleta de barlovento; y la *Leona* que debia formar nuestra retaguardia, se hallaba bien distante y aun mas á barlovento que los demas. Con este motivo se les hizo la señal de forzar de vela con el objeto de que se uniesen, y la de formar una pronta línea de combate sin sujecion á puestos para que no se embarasasen en buscar su lugar: á las ocho y media se rompió el fuego por nosotros y fué contestado por los enemigos; pero visto por el señor jeneral que no bastaban las señales para hacer que los demas buques de la escuadra se acercasen á batirlos segun se les tenia prevenido desde el principio, se embarcó en su bote y fué personalmente á hacerlos cumplir con su deber. Los enemigos no se aguardaban á empeñar la accion: ellos forzaban de vela para eludirlos, y como veíamos que casi toda nuestra escuadra se hallaba muy distante, y que con motivo de las órdenes que el señor jeneral habia dado á los buques atrasados seguían sobre las fuerzas sutiles enemigas que llevaban á retaguardia, nos pareció oportuno dar un repiquete corto con el *Independiente* y *Marte* por separarnos un poco de la línea enemiga y aguardar despues en facha á la reunion de los nuestros, de la misma vuelta que aquellos; como así se verificó cesando el fuego á las nueve y cuarto.

Los enemigos se dirijieron á las proximidades de Capitan-chico y fondearon entre este y Maracaibo quedando en línea de combate; pero nosotros permanecimos á la vela ordenando que pasasen todes los buques por la popa del *Independiente* para decirles á la voz que ocupasen su lugar, y lo mismo se hizo con el comandante de las fuerzas sutiles.

A las siete y cuarenta y nueve estando todos formados en línea é inmediatos unos á otros, se hizo la señal de abordar al enemigo; pero estando ya en marcha para verificarlo, se quedó el viento muy calmoso y fue necesario suspender la ejecucion, pero no por esto desistimos, sino que aguardabamos impacientes que refrescase el viento: a las once y diez refrescó por el S. E. y se repitió la señal de abordar, pero volvió á calmar y á estar vario, por lo que resolvió el señor jeneral comandante jeneral dejarlo para el siguiente día y dar descanso á las tripulaciones de las fuerzas sutiles que habian estado desde bien temprano con el remo en la mano. A su consecuencia dispuso diese fondo la escuadra en Alta-gracia, y se hizo la señal conveniente á la una y cinco minutos quedando fondeados en una línea paralela á la costa.

Los enemigos anohecieron fondeados en el paraje indicado, y nosotros en Alta-gracia abansando nuestras fuerzas sutiles en Punta-de-piedras *Dia 24* Los buques enemigos per-

manecian en el mismo lugar y el viento estaba al E al amanecer

Apenas permitian las claras del día distinguirse los colores de las banderas, se llamaron á los comandantes de los buques y el señor jeneral con motivo de lo ocurrido el día de ayer dispuso que el comandante de la *Espartana* capitán de fragata Jayme Bluck quedase abordo del bergantín *Independiente* colocando en su lugar á su segundo el señor Marey R. Mankin, y en lugar de este el señor Stag, ordenando al mismo tiempo que el capitán de la *Leona* pasase al *Marte*, nombrando en su lugar también á su segundo el señor Juan Macan, remplazando el hueco que en esta dejaba Jayme Stuard oficial de la *Espartana*, destinando á este último buque al aspirante Santiago Moreno para que se entendiese en las señales.

No contento el señor jeneral con esta mutación dispuso también alterar el orden de batalla colocando los buques del modo que manifiesta el plano que se envía por separado persuadido que de este modo se lograría mejor la cooperación de todos.

A las diez y media el señor jeneral comandante jeneral pasó en persona abordo de todos los buques mayores y menores con el objeto de arengar á sus dotaciones y animarlos de un modo eficaz para que llegado el momento de atacar á los enemigos lo verificasen con intrepidez y entusiasmo

A las diez y cuarenta roló el viento al N. E. y á las diez y cincuenta se hizo la señal de prepararse á dar la vela pero el viento se llamó al sur flojo y se reservó la de levar hasta que se entablase ó afirmase por donde nos fuera favorable. En efecto, á la una y cincuenta y cinco logramos nuestros deseos. El viento se afirmó por el N. E. y la marea vaciaba, desuerte que lo que aquel nos podía sotaventar aquella nos aguantaba á barlovento. Todo nos era favorable y todo nos convidaba á atacar á los enemigos que se hallaban fondeados á nuestro frente en una línea paralela á la costa y próximos á ella

Dos goletas ocupaban la cabeza meridional de la línea, y á estas seguía el *San-Carlos*, después una goleta, y seguían alternativamente los bergantines goletas y goletas, ocupando el otro extremo ó retaguardia todas las fuerzas sutiles

A las dos se mandó al comandante de estas se levase y siguiese desde luego sobre las de igual clase enemigas, en atención á que por su menor andar debíamos adelantarnos.

A las dos y veinte se hizo la señal de dar la vela: á las dos y veintiocho la de formar en línea de frente para atacar á un mismo tiempo todos los buques enemigos que observando nuestros movimientos se acoderaron.

Algunos de los nuestros se atrasaban ó no ocupaban sus lugares tan pronto como era necesario, seguramente por la falta de conocimientos en esta parte, pues que todos, todos ardian por concluir con los enemigos; pero como el *Marte* estaba situado á

barlovento y el bergantín *Independiente*, buque muy velero, á sotavento, fuimos proporcionando el andar de este de modo que quedase y siguiese perfectamente bien formada nuestra línea para lograr el plan que nos habíamos propuesto, sin que por esto se dejasen de hacer las señales que fueron menester para cada uno de los que se desviaban de su lugar.

A las tres y diez y siete se hizo la de abordar al enemigo y se dejó hizada no obstante haber sido contestada por todos los buques para manifestarles que ninguna otra cosa nos restaba que hacer.

Formados como queda dicho nos dirigimos con el mayor denuedo sobre los enemigos de un modo el mas hermoso. Ningun buque salia de su posición y todos iban sobre alguno de los enemigos.

A las tres y cuarenta y cinco empezaron estos el fuego de cañon y á muy poco rato el de fusil, pero del modo mas vivo y sin interrupción; mas la escuadra de Colombia acostumbrada á ver con desprecio sus fuegos seguía siempre sobre ellos con la mayor serenidad, sin que se separase de su lugar ninguno de los nuestros, y sin tirarles un tiro de pistola hasta que estando á toca-penoles se rompio por nuestra parte el fuego de cañon y de fusilería, sin que se pueda decir que fue primero, si abordar ó batirlos.

El bergantín *Independiente* se dirigió y rindió al *Sancarlos*. El *Confianza* abordó valerosamente á una goleta. A la de tres paños *Emprendedora* se le rindió el bergantín goleta *Esperanza* pero que voló inmediatamente, dejando á esta, al *Marte*, y á todos los demas cubiertos de humo, sin que pueda en rigor decirse la conducta que observaban en aquellos momentos los demas buques; pero si sabemos que el *Marte* batió completamente y rindió varios de los enemigos, y que todos los demas cumplieron con sus deberes.

Los enemigos se vieron en las circunstancias mas angustiadas. Del bergantín *Sancarlos* se arrojaron al agua la mayor parte de su tripulación, la del bergantín goleta fué por los elementos, la de los otros buques tuvieron la suerte que la del *Sancarlos*, y la mar se veía cubierta de cadáveres y hombres nadando; cuadro á la verdad bien espantoso.

En medio del fuego y perdida la esperanza de salvarse al ancla, picaron los cables y trataron de hacerse á la vela pero les fue en vano en lo jeneral pues que once buques de los mayores fueron hechos prisioneros; el bergantín goleta *Esperanza* voló, y fue igualmente hecho presa un falucho de sus fuerzas sutiles

La goleta *Antonia-Manuela* tuvo la desgracia de que aprovechandose los enemigos de su mayor proximidad á ellos la atacaron y abordaron no perdonando persona alguna que encontraron ni aun los heridos y muchachos de cámara, pero habiendo seguido en su auxilio la goleta *Leona* y un voto armado del *Independiente*, aquella con sus fuegos

protejió á este que lo recuperó inmediatamente.

Tres goletas escaparon únicamente, las dos que estaban á banguardia y la *Especuladora* que acercandose cuanto pudieron á tierra huyeron para Maracaibo junto con la *Guairéna*, *Atrevida*, *Maracaibera* y flotilla de faluchos y piraguas armadas, pero hechas pedasos y con muy poca jente.

El bergantín *Independiente* hizo un fuego horroroso sobre todas estas; el *Marte* sobre la *Especuladora* y sutiles, y sobre estas también las goletas *Espartana* y *Leona* como igualmente nuestras fuerzas sutiles que causaron daños de consideración, por un lado, y por otro marinaban las rendidas y algunas por rendir cedieron á la bravura é intrepidez de seis comandantes, dirigidos por su comandante Walter D' Chity capitán de fragata de la armada nacional de Colombia; por que en medio de la desgracia de los enemigos, tuvieron los que huyeron la fortuna de que no se les hechase apique ni que se les desarbolase durante el tiempo que se les fue batiendo por los buques citados pudiendo llegar á la plaza favorecidos del poco fondo y bajos de la costa á las cinco y media, á cuya hora nos hallábamos á dos tercios del alcance del cañon que tienen allí de á 18 por cuya razón y la de estar ya los buques espresados en el puerto cesó el fuego, hicimos la señal de union y seguimos sobre bordos á colocarnos en las proximidades de tres goletas presas que se hallaban varadas en las inmediaciones de Capitan-chico.

En esta gloriosa y memorable acción hemos tenido la pérdida de ocho oficiales y treinta y seis individuos de tripulación y tropa muertos, y catorce de los primeros y ciento cinco de los segundos heridos, y un oficial mas contuso, al paso que al enemigo le ha costado la horrorosa de mas de ochocientos entre unos y otros, habiendo quedado además en nuestro poder sesenta y nueve oficiales y trecientos sesenta y nueve entre soldados y marineros, ocho de aquellos y diez de estos heridos.

A las seis y tres cuartos fondeamos en el paraje citado los bergantines *Independiente* *Marte*, goleta *Espartana*, *Leona*, *Peacock* y *Emprendedora*, y se reunió también el comandante de las fuerzas sutiles con algunos de sus buques, á quien se comisionó para que salvase las goletas varadas como en efecto lo logró á las tres y media de la mañana.

El resto de los buques de la escuadra, así mayores como menores se dirigieron á la costa de Alta-gracia conduciendo las demas presas. (*)

(*) La estreches de la gaceta no nos ha permitido insertar en este número como lo ofrecimos en el anterior la lista de nuestros oficiales particularmente recomendados por su conducta en la acción del 24. de julio; pero en el siguiente lo haremos.